

**NORMAS DE FUNCIONAMIENTO
DEL COMEDOR ESCOLAR**

HORARIO: de 14 a 15.30 horas. El alumnado podrá abandonar el comedor con anterioridad **SIEMPRE QUE SEA A PARTIR DE LAS 14.45 horas**, previa comunicación de sus tutores legales al centro. En este horario se debe permanecer siempre dentro del comedor (salón de actos), **EN EL SITIO QUE SE LES ASIGNE**, donde tras el almuerzo puedan realizar tareas escolares hasta la hora de la recogida. El centro no se responsabiliza del alumno/a que durante el horario de comedor salga de este sin autorización y permanezca en otras dependencias, sean dentro o fuera del centro. En cualquier caso, la salida se realizará por la calle Minas.

BATA O BABERO: cada usuario/a podrá utilizar babero o bata para el comedor. Debe ser una prenda distinta a la que utilice en la clase ordinaria y debidamente identificada con el nombre completo del alumno/a y curso al que pertenece. **DEBE TRAERSE LIMPIA CADA DÍA Y NO SE PODRÁ QUEDAR EN EL COMEDOR PARA USO EN DÍAS POSTERIORES.**

PRECIO: para el alumnado que use el servicio de comedor días puntuales el precio será de 5,75 € por alumno/a y día, 5,25 € por alumno/a y día en el caso de hermanos/as. Para la cuota mensual, el precio se ajustará a lo que se indica en la tabla adjunta. En esta se ha hecho un cálculo proporcional dependiendo de los días lectivos de cada mes tomando como cuota máxima la de 105 €/mes para el alumnado sin hermanos/as usuarios del comedor y de 95€/mes para aquellos usuarios/as con hermanos/as que también usen el servicio.

(*)	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
NH	52,5	105	105	57,75	94,5	84	105	84	105	73,5
H	47,5	95	95	52,25	85,5	76	95	76	95	66,5

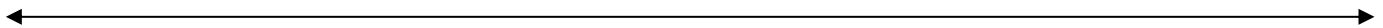
CALENDARIO: el servicio **comienza el MARTES 17 de SEPTIEMBRE de 2024 y finaliza el JUEVES 19 de JUNIO de 2025.**

- Periodos vacacionales: **Navidad**, desde 23/12/2024 hasta 07/01/2025. **Semana Santa**, desde 14/04/2025 hasta 20/04/2025.
- Además, los días que por distintos motivos (festivos, no lectivos regionales, provinciales y locales o por organización y funcionamiento del propio centro) **no se prestará el servicio de comedor** serán los siguientes en virtud del calendario escolar para este curso:

- **2024:** 1 de noviembre, 5, 6, 9 y 20 de diciembre. - **2025:** 10, 26, 27 y 28 de febrero, 3 de marzo, 11 de abril, 1 y 2 de mayo. **El calendario podrá ser modificado en función de las circunstancias propias de organización y/o funcionamiento, todo lo cual será comunicado debidamente a los usuarios/as.**

PLAZO DE ENTREGA; este formulario deberá ser entregado en la administración del colegio o bien enviado a la siguiente dirección porteria@colegiolainmaculadademoron.com antes del **MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

FORMA DE PAGO: se hará mediante cargo en cuenta bancaria, para ello deberán cumplimentar el cuadro que se adjunta. Cuando se trate del pago de días puntuales, podrán hacerlo en efectivo, bien a la monitora, bien al administrador, el mismo día que se utilice el servicio.



SON LOS MISMOS DATOS DEL CURSO ANTERIOR:

ALUMNO/A USUARIO/A DEL SERVICIO:

CURSO:

TITULAR DE LA CUENTA:

DNI:

TELÉFONO DE CONTACTO:

CORREO ELECTRÓNICO:

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		Nº CUENTA							

OBSERVACIONES: